

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19526** *PREBUNI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1038/2008 y acumulada 1225/2008, ejecución número 46/2009 seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid a instancia de D. Rafael Hernández Sánchez, D. Eusebio Gonzalo Sánchez, y D. Fernando de Gonzalo Díaz contra "Prebuni, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto de fecha 26 de mayo de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada "Prebuni, Sociedad Limitada", cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Prebuni, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 134.869,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial, Carmen Dolores Blanco de la Casa.

ID: A090041988-1